



**TCM**  
Ferrovianos y  
Servicios Turísticos

**Sector Federal Ferroviario  
y Servicios Turísticos**

- RENFE Operadora - <http://fetcm.ugt.org/ferrovianos>

COMUNICADO Nº 65

16/07/2009

## CONVOCADAS HUELGAS EN EL COLECTIVO DE COMERCIAL DE ESTACIONES

Como ya todos conocéis, desde el 02 de julio de 2009, la promoción de Factores de Entrada que ingresaron hace dos años a través de una Oferta Pública de Empleo, ostentan la categoría de Factor al ascender automáticamente.

La Empresa mantiene la realización de diversas funciones para este grupo de trabajadores, al igual que ha manifestado que mantendrá a partir del 24 de julio de 2009 para los Factores de Entrada que se encuentran desarrollando su actividad en Barcelona, y que al igual que los de Madrid, ascenderán a Factor en esa fecha.

En **UGT** nos tememos lo peor, sospechamos que la Empresa intente incluso extender esas funciones al resto de trabajadores que ostentan la categoría de Factor. Sabemos que dentro del Desarrollo Profesional este objetivo es un planteamiento de la Empresa, que desde nuestra Organización hemos tenido en cuenta a la hora de la negociación, defendiendo que se debe retribuir cualquier aumento de las funciones de cualquier colectivo.

Este asunto se encuentra enquistado, y lejos de desbloquearse, como podemos observar con la convocatoria de huelga en Madrid, nos tememos que la Empresa se enroque en su postura. Por esto, y anticipándonos a lo que pueda ocurrir con los trabajadores y trabajadoras de Barcelona, e incluso al conjunto del colectivo de Factores en todo el ámbito estatal, desde **UGT** hemos planteado la convocatoria de huelga.

En **UGT** no vamos a permitir que la Empresa imponga unilateralmente funciones que no están recogidas en la Normativa Laboral vigente. Cualquier modificación de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras deben ser pactadas con la RLT.

Como "curioso" cabe señalar, por un lado, la ignorancia de la que hace gala alguna organización sindical que desconoce que la problemática surgida en Madrid desde el día 2 de julio, en Barcelona surgirá a partir del 24 de julio. Por otro lado las prisas que se ha dado en convocar **comisiones** de conflictos y convocatorias de huelgas, cuando manifestaban que no veían ningún problema sobre este asunto. En su afán electoralista ahora son los más reivindicativos en la defensa y en las disputas **obreras**.

La huelga consiste en paros parciales **el día 27 de julio de 2009 desde las 7:00 horas hasta las 9:00 horas y a partir de ese día y de manera indefinida, todos los lunes y todos los viernes desde las 7:00 horas hasta las 9:00 horas**, paros que invitamos a que sean secundados por todos los trabajadores afectados, para así presionar a la Empresa para que rectifique en sus planteamientos.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO,  
POR TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT**

**U  
G  
T  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**